

FORMA DE PAGO

Compras con subsidio:

125 UF	A pagar con subsidio (se cobra una vez escriturada la casa)
80 UF	A pagar con ahorro previo (se cobra una vez escriturada la casa)
15%-125UF-80UF	A pagar en 18 cuotas, a contar de la firma de la promesa de compraventa
85%	A pagar al momento de la escritura (recursos propios o crédito hipotecario)

Consideraciones:

Para la firma de la promesa de compraventa, el comprador debe tener el certificado del subsidio otorgado.

Para la firma de la promesa de compraventa, el comprador debe presentar preaprobación bancaria por el 85% del precio

Al momento de la promesa de compraventa, no se cobra un pie, solo paga mediante las 18 cuotas

Compras sin subsidio:

7%	A la firma de la promesa de compraventa
8%	A pagar en 18 cuotas, a contar de la firma de la promesa de compraventa
85%	A pagar al momento de la escritura (recursos propios o crédito hipotecario)

Consideraciones:

Para la firma de la promesa de compraventa, el comprador debe presentar preaprobación bancaria por el 85% del precio